

# Boletín del Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA para Gusano cogollero en el estado de Morelos

**Colaboración Técnico-Científica:**

- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias del Campo Experimental Bajío
- Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Morelos



**El Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA correspondiente a Gusano cogollero en el estado de Morelos, y derivado del análisis de la información recabada a través de los censos realizados en campo y los datos climáticos históricos registrados, notifica los municipios con nivel de riesgo identificados.**

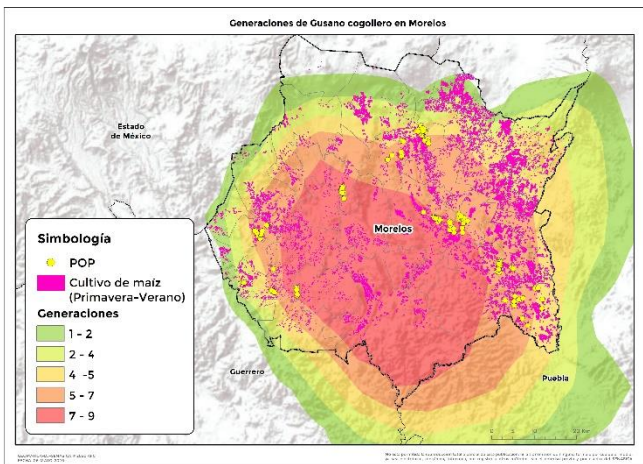
**1**

**Condiciones de factores ambientales favorables para el desarrollo de la plaga (06 al 12 de julio)**

El análisis de información **meteorológica pronosticada** considera las **temperaturas promedio esperadas** para el desarrollo de Gusano cogollero en 7 días. En el período del 06 al 12 de julio en el estado de Morelos **existirán las condiciones climáticas óptimas** para el desarrollo de la plaga, esperándose temperaturas promedio que oscilan entre los 16.7°C y los 27.1°C.

**2**

**Análisis de Probabilidad de riesgo**



**32 Municipios** bajo riesgo fitosanitario conforme al número de generaciones esperadas este 2020.

**3**

**Información referencial plaga-hospedante**

Existe la condición favorable de requerimientos térmicos para que la plaga inicie su desarrollo, complete su ciclo biológico e incremente el número de generaciones en **13 municipios** determinados con nivel crítico, en donde se encuentra la etapa fenológica susceptible del maíz y hospedantes alternos (Anexo 1).



**4**

**Sensibilización referenciado a Estrategias operativas e Impacto económico**

Son **32 municipios** con superficie en riesgo con aproximadamente **27,767 Ha.** de las cuáles **5,856 Ha.** estarían en riesgo alto por la cantidad de generaciones esperadas de la plaga (**9 generaciones**), misma que se encontraría en **13 municipios**, que representan el **21.08%** de afectación del total de superficie sembrada del estado.

**Impacto económico en las hectáreas con mayor riesgo para el desarrollo potencial de la plaga.**

**95**  
**Millones de pesos**



**Acompañamiento técnico al sector**

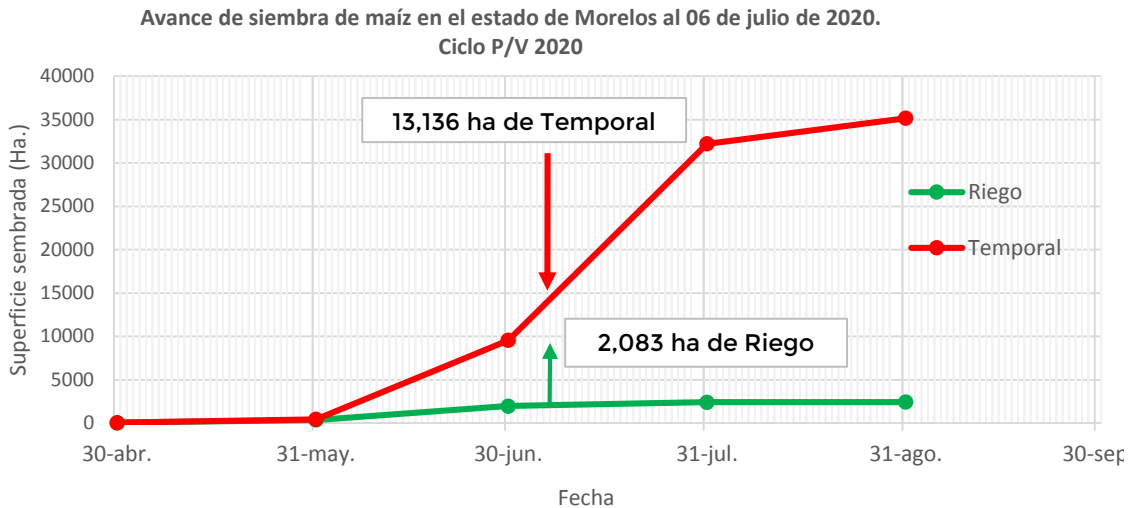
Se considera oportuno notificar al productor a fin de que puedan implementar **acciones preventivas (capacitación y acompañamiento técnico)** en los municipios identificados.

Se recomienda, **intensificar los sistemas de monitoreo** en los Puntos de Seguimiento Fitosanitario y **fortalecer las actividades** de exploración en las unidades de producción.

**Nota:** El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del Estado (Fuente: SIAP, 2019).

5

## Avance de siembra y estado del cultivo



Se estima que a la fecha se han establecido en el estado aproximadamente 2,083 ha de maíz bajo condiciones de riego, las cuales se encuentran al final de la etapa vegetativa y 13,136 ha de maíz de temporal, las cuales se encuentran en el inicio de la etapa vegetativa.

Restan por establecerse cerca de 19,583 ha de temporal y cerca de 364 ha de riego ya fue establecida toda la siembra, de acuerdo con los registros del SIAP.

6

## Recomendaciones SAF-SENASICA

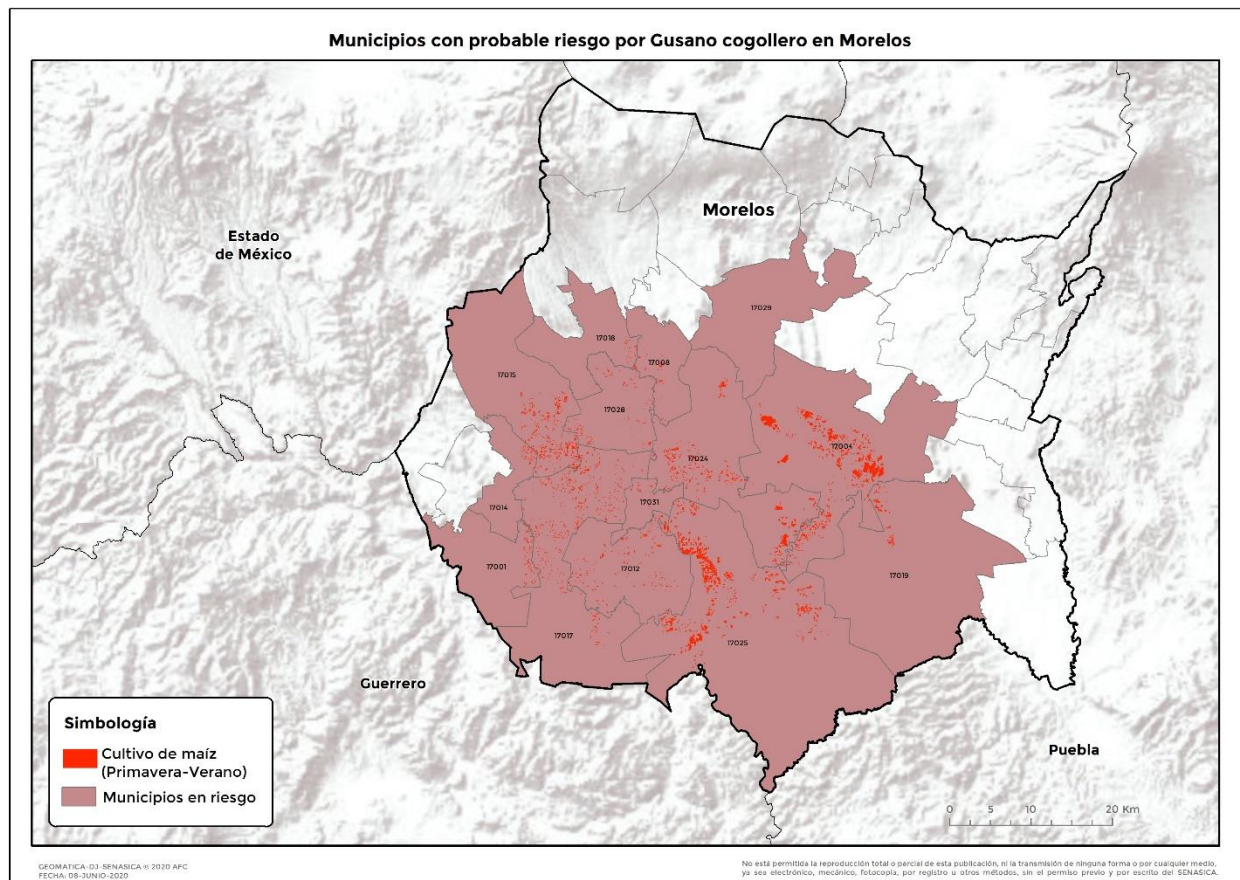
Derivado de la integración de elementos como: superficie de producción de maíz en su modalidad Primavera-Verano, variables climáticas (temperatura, base del requerimiento térmico de la plaga), etapa fenológica del cultivo hospedante, dinámica poblacional de la plaga y estrategias operativas implementadas, se sugiere lo siguiente:

1. El acompañamiento técnico debe fortalecerse en los municipios señalados de alto riesgo por parte del personal técnico del Servicio Fitosanitario, con el objetivo de **verificar la etapa fenológica del cultivo e incidencia posible del Gusano cogollero.**
2. Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde se transfiera la **metodología del monitoreo oportuno de la plaga, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente.**
3. Se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados como alto riesgo a **fin de verificar la presencia o ausencia de la plaga, misma que permitirá y servirá de base para el manejo preventivo.**
4. En caso de encontrar la plaga, el personal técnico del Servicio Fitosanitario **prestará especial atención en la recomendación sobre el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS y privilegiar el uso del control biológico bajo un enfoque de manejo sostenible de la plaga de forma regional.**

### Contacto

Correo: [alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx](mailto:alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx)  
Teléfono gratuito: 800 987 987 9

Anexo 1. 13 municipios identificados con alto riesgo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga estarían en peligro por el número probable de generaciones.



Municipio	Clave	Superficie (Ha)
Amacuzac	17001	87
Ayala	17004	1,614
Emiliano Zapata	17008	62
Jojutla	17012	254
Mazatepec	17014	60
Miacatlán	17015	546
Puente de Ixtla	17017	572
Temixco	17018	30
Tepalcingo	17019	131
Tlaltizapán de Zapata	17024	698
Tlaquiltenango	17025	1,635
Xochitepec	17028	132
Zacatepec	17031	35
<b>Total general</b>		<b>5,856</b>